

**11. GASTOS ANUNCIOS:**

Los gastos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

19 de noviembre de 2014.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACION RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.gobex.es>

Navalmoral de la Mata, a 20 de noviembre de 2014. El Gerente de las Áreas de Salud de Plasencia y Navalmoral de la Mata, LUÍS MARTÍN RECUERO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.010.2014. (2014084285)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: CPI.010.2014.

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:**a) Descripción del objeto:**

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura y al CC-MIJU, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)".



b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto LAB-POLE de la Universidad de Extremadura, el CCMIJU como socio del proyecto, lleva a cabo estudios con resonancia magnética (RM) en el sistema cardiovascular. Las condiciones específicas de trabajo en las cercanías de un imán de la potencia necesaria para la RM clínica, como es el del sistema que el CCMIJU utiliza en el marco del proyecto LAB-POLE, limitan el uso de cualquier equipo con susceptibilidad ferromagnética en el interior de la sala de resonancia, haciendo preciso disponer de equipos específicos que sean seguros en el entorno de la RM y no den lugar a distorsiones del campo magnético que puedan traducirse en artefactos en las imágenes de alta resolución a obtener mediante la RM. La utilización de sistemas no compatibles implica diferentes problemas, que van desde la incapacidad del sistema de funcionar en las cercanías del campo magnético hasta la aparición de un efecto proyectil, que ha llegado a causar lesiones de diferente consideración, llegando en algunos casos a provocar el fallecimiento, tanto de los profesionales que trabajan en este entorno como de los pacientes sometidos a los estudios.

Para ello, en el marco del proyecto LAB-POLE, la Universidad de Extremadura necesita tecnología innovadora que le permita al CCMIJU continuar con sus trabajos de investigación, permitiendo la administración exacta y, en su caso, continuada de diferentes fármacos al paciente sometido al estudio, así como la posibilidad de llevar a cabo una adecuada monitorización continua del estado de dicho paciente y los signos vitales, tales como grado de oxigenación, frecuencia cardiaca, etc. En el campo de la cardiomiopatía isquémica, los estudios de cardioresonancia han de incluir evaluaciones de la función cardíaca bajo estrés farmacológico, para lo cual los fármacos a administrar precisan una dosificación muy exacta, comenzando en dosis extremadamente pequeñas y permitiendo un aumento progresivo y controlado de la dosis administrada desde el exterior de la sala. Por otro lado, la capacidad de respuesta inmediata por parte del personal que atiende al paciente en caso de ocurrir alguna complicación hace necesaria la monitorización del mismo durante la administración del fármaco inductor del estrés farmacológico. Por ello se plantea la necesidad de desarrollar un sistema capaz de aunar ambas capacidades, y que pueda ser controlado desde el exterior de la sala de resonancia, con el objetivo de optimizar el flujo de trabajo y, fundamentalmente, maximizar la seguridad del paciente.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH

D. Francisco Díaz. e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora.



5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.

b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:

- Presentación de la entidad proponente.
- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

2) Domicilio, Localidad, Código Postal:

Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Badajoz 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 24 de noviembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •